



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320160000500	Ejecutivo	Nacor Vidal Garces	Centro Internacional De Biotecnologia Reproductiva Cibre	12/03/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Modifíquese La Anterior Liquidación Actualizada Del Crédito Practicada Por La Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante, Para Que Se Recupere La Legalidad, Por Las Razones Anotadas. En Consecuencia, Apruebase La Liquidación Actualizada Del Crédito En La Forma En Que Fue Modificada En La Considerativa, Y Téngase Como Valores De La Obligación Los Incluidos En La Citada Liquidación Efectuada Por El

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1f6ce00e-d1b0-4c46-ac62-179f6da868cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Despacho, La Cual
Asciende A La Suma De
52.798.663, Hasta El 06 De
Junio De 2023, En Armonía
Con Las Motivaciones De
Este Proveído.Segundo:
Conviertase A Órdenes Del
Juzgado Cuarto Civil Del
Circuito De Monteria El
Depósito Judicial
N42703000876658 De
Fecha 17 De Abril De 2023
Por Valor 13.962.564,46, Y
Con Destino Al Proceso
Ejecutivo Seguido De
Verbal, Radicado:
2300131030042013003710
0, Ejecutante(S): Jairo José
Pineda Cabrales.
Ejecutado(S): Centro
Internacional De
Biotecnología Reproductiva
Cibre, Que Se Tramita En

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1f6ce00e-d1b0-4c46-ac62-179f6da868cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



					Su Instancia Judicial, Por Las Razones Expuestas En La Motiva De Este Proveído. Cumplido Lo Anterior, Por Secretaría Oficiese En Tal Sentido. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180041000	Ordinario	Alejandra Corrales Marriaga	Emdisalud Ess-Eps-S	12/03/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: No Librar Mandamiento De Pago En Contra De La Empresa Mutual Para El Desarrollo Integral De La Salud Emdisalud E.S.S Eps-S Hoy Liquidada, Y A Favor De La Señora Alejandra Corrales Marriaga, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1f6ce00e-d1b0-4c46-ac62-179f6da868cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



					Decisión.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese Este Expediente Dejando Las Anotaciones En Las Plataformas Digitales Pertinentes.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220018900	Ordinario	Jose Pio Vergara Vergara	Administradora Colpensiones	12/03/2024	Auto Ordena - Primero: Aplazase La Audiencia Del Artículo 80 Cptss Que Viene Señalada Para El Día Trece (13) De Marzo De 2024 A Las 3:00 P.M., En El Presente Proceso, Por Las Razones Expuestas En La Motiva Del Presente Proveído.Segundo: Por Secretaria, Remítase De

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1f6ce00e-d1b0-4c46-ac62-179f6da868cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Manera Inmediata La Documentación Que Reposo En El Plenario Con Destino A La Junta Regional De Calificación De Invalidez De Bolívar, Conforme A Lo Antes Anotado.Tercero: Allegada La Experticia Ordenada A La Junta Regional De Calificación De Invalidez De Bolívar, Se Continuará Con El Trámite De Rigor Acorde A Lo Motivado Y Cumplido El Mismo, Se Fijará Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La Mencionada Audiencia.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes, A Través De Sus Apoderados Judiciales, En

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1f6ce00e-d1b0-4c46-ac62-179f6da868cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 45 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



					Este Proceso Por Medio De Los Correos Electrónicos Suministrados Para Tal Fin.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190000600	Ordinario	Sabina Maria Aguas Narvaez	Ethel González Raíllo	12/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De Ethel Gonzalez Raillo Identificada Con La C.C. No.26.025.910 Para Que Pague A Sabina Maria Aguas Narvaez Lo Que Se Detalla A Continuación: La Suma De 234.641 Por Concepto De Reliquidación De Las Prestaciones Sociales, En Armonía Con Lo Argumentado En El Fallo. El Valor Resultante

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1f6ce00e-d1b0-4c46-ac62-179f6da868cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



De La Liquidación De Los Aportes De La Seguridad Social En Pensión A Favor Del Ejecutante Por Los Periodos Comprendidos Entre El 14 De Enero De 2016 Al 24 De Enero De 2017, Con Sus Intereses De Ley Y Con Base En El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Para Cada Período, Los Que Deben Ser Depositados En El Fondo Al Cual Está Afiliada La Actora, Esto Es, Porvenir S.A., En Consecuencia, En Consecuencia Líbrese Oficio Al Citado Fondo De Pensiones Para Que Proceda A La Expedición Del Citado Trabajo Liquidatorio, De

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1f6ce00e-d1b0-4c46-ac62-179f6da868cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Conformidad Con Lo Manifestado En Precedencia. La Suma De 877.803 Referente A Las Costas Del Proceso Ordinario Laboral.Segundo: Decretar El Embargo De Los Bienes Inmuebles Identificados Con Las Matrículas Inmobiliarias: N140-151518, N140-95177, N50n-20810708, N50n-20810648, N50n-20810604, N140-76371, N50c-1979203, N50c1979916 Y N340-97555, Propiedad De La Ejecutada, Que Fueron Relacionados En La Solicitud De Ejecución De Sentencia Remitida El 02 De Noviembre De 2021, En Armonía Con Las Razones

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1f6ce00e-d1b0-4c46-ac62-179f6da868cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 45 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Expuestas En La Motiva De Este Auto. Oficiese Por Secretaría A Las Centro Comercial Isla Center Calle 24 Avenida Circunvalar 2Do Piso Of. L-S-7, Tel: 60 4 7890050 Ext 213 J03lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Corespectivas Oficinas De Instrumentos Públicos En Que Se Encuentran Inscritos Los Mismos.Tercero: Admitase La Renuncia Del Doctor Oscar David Arcia Burgos Como Apoderado Judicial De La Parte Ejecutada Ethel Gonzalez Raillo, Conforme A Los Motivos Anteriormente Señalados.Cuarto: Notifíquese Personalmente A La Parte Ejecutada, De

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1f6ce00e-d1b0-4c46-ac62-179f6da868cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 45 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Este Proveído En Armonía Con El Artículo 306 Del C.G.P, En Concordancia Con El Decreto 806 De 2020 Hoy Ley 2213 De 2022. Se Le Hace Saber Al Ejecutado, Que Dispone De Un Término De Diez (10) Días Hábiles, Para Proponer Las Excepciones Del Caso -Art. 74 C.P.T., Modificadorio Ley 71201, Art. 38., En Concordancia Con El Artículo 442 Del C.G.P., Aplicable Por Virtud Del Principio De Integración Normativa, En Los Términos De La Motiva De Este Proveído.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopor Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1f6ce00e-d1b0-4c46-ac62-179f6da868cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 45 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1f6ce00e-d1b0-4c46-ac62-179f6da868cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 45 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1f6ce00e-d1b0-4c46-ac62-179f6da868cc